Resolución D.G.O.C. Nº 358 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 – "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA SALUD Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 267.991.----------

Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 19 de mayo de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa y en especial amparándose en el ***Art. 34. Procedimiento, inciso c) que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"...,*** el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Y ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2802 de fecha 07 de abril de 2014, por un monto total de Gs. 24.500.000.- (Guaraníes Veinte y cuatro millones, quinientos mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. Nº 358 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 – "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA SALUD Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 267.991.----------

Asunción, 28 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 – "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA SALUD Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES, ID N° 267.991;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 – "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA SALUD Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD"*** **- I.D. Nº 267.991,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 30 de abril de 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que no se han presentado ningún oferente en tiempo y forma, por lo tanto conforme al Art. 34° de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad minina de sobres requerida, y en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de mayo de 2014, se realizó la apertura con las siguientes empresas: **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES Y GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Liza Duarte Houdin, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Abog. Christian Ríos Cuevas, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de

Resolución D.G.O.C. Nº 358 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 – "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA SALUD Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 267.991.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS Y PARA LA SALUD Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 267.991,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	01	792.000.-
ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES	02; 03; 04 Y 05.-	11.856.000.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		12.648.000.-

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Doce millones, seiscientos cuarenta y ocho mil.----------

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. Nº 358 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 – "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA SALUD Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 267.991.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la Dirección Nacional de Vigilancia de la Salud y la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud", sean la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 260.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/A.R.